

Naciones Unidas
ASAMBLEA
GENERAL



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales*

COMISION POLITICA ESPECIAL
Cuarta sesión
celebrada el
jueves 15 de octubre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA CUARTA SESION

Presidente: Sr. AL-KAWARI (Qatar)

SUMARIO

TEMA 74 DEL PROGRAMA: EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS: INFORME DEL COMITE CIENTIFICO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL ESTUDIO DE LOS EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS (continuación)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 74 DEL PROGRAMA: EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS: INFORME DEL COMITE CIENTIFICO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL ESTUDIO DE LOS EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS (continuación) (A/42/210 y A/SPC/42/L.2)

1. El Sr. FREUDENSCHUSS (Austria) indica que su país se siente honrado por haber sido de nuevo huésped del Comité Científico, que ha celebrado su período de sesiones en Viena. Celebra la participación, por primera vez, de una delegación china en los trabajos del Comité, hecho que, sin duda alguna, reforzará su autoridad y su carácter universal.
2. El trágico accidente de Chernobyl, que sigue presente en la mente de los austriacos, ha permitido percatarse más de los riesgos que trae consigo la utilización de la energía nuclear y la importancia de la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear. Hoy en día está claro que ya no basta con adoptar medidas unilaterales. Por eso, Austria ha propuesto a los países vecinos la concertación de acuerdos bilaterales para reducir los riesgos de los efectos transfronterizos de la contaminación nuclear.
3. Austria, que es coautor, como el año anterior, del proyecto de resolución A/SPC/42/L.2, ha patrocinado también la resolución 41/212 B, por la cual la Asamblea General hace un llamamiento a todos los gobiernos a fin de que velen por la aplicación de los niveles más elevados de seguridad en el diseño y funcionamiento de centrales nucleares, para reducir al mínimo los riesgos para la vida y la salud y tengan en cuenta los intereses legítimos de los países vecinos que podrían resultar afectados por los efectos transfronterizos de la utilización de la energía nuclear.
4. La delegación de Austria toma nota con satisfacción de que el Comité Científico ha examinado los medios para recibir y analizar los datos sobre el accidente de Chernobyl a fin de mejorar la protección contra los efectos de las radiaciones ionizantes y aumentar los conocimientos en esa esfera. En consecuencia, espera con interés el informe que el Comité deberá presentar a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones.
5. El Sr. IDRIS (Sudán) dice que su país, miembro de larga data del Comité Científico, atribuye suma importancia a su labor. Dicho órgano contribuye considerablemente a sensibilizar a la opinión pública mundial con respecto a los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, que son consecuencia de la ambición de algunos Estados deseosos de imponer a otros pueblos su supremacía militar.
6. Habida cuenta de la importancia que tienen las actividades del Comité para toda la humanidad, son lamentables las restricciones presupuestarias de que es objeto y que amenazan con obstaculizar sus trabajos. La delegación sudanesa insta a todas las partes interesadas a que encuentren rápidamente una solución para los problemas financieros del Comité a fin de que éste pueda dedicarse enteramente a su labor.

(Sr. Idris, Sudán)

7. Al Sudán, país que padece graves problemas económicos cuyas repercusiones obstaculizan sus programas de desarrollo, no puede sino indignarle el despilfarro del enorme caudal de recursos dedicado a la investigación nuclear con fines militares.
8. La delegación sudanesa toma nota con profunda preocupación de la tendencia de las grandes Potencias a hacer del tercer mundo el marco de sus rivalidades, proceso cuyo corolario es la proliferación de las armas nucleares; los peligros que amenazan a los países del Africa meridional y del Oriente Medio son el mejor exponente de esta situación.
9. También cabe inscribir en este mismo contexto la cooperación entre Israel y Sudáfrica en la esfera nuclear y el ataque perpetrado contra las instalaciones nucleares iraquíes. Consciente de las amenazas que pesan sobre la humanidad, el Sudán celebra que la Unión Soviética y los Estados Unidos se hayan comprometido a reducir el número de misiles de mediano alcance.
10. El Sudán, como todos los países que temen las radiaciones ionizantes, no puede pasar por alto las actividades de algunos Estados que, explotando descaradamente las dificultades financieras de determinados países, tratan de convertirlos en depósitos de sus desechos nucleares. Hace constar su protesta por la venta a los países pobres de productos alimenticios contaminados a consecuencia de accidentes nucleares y denuncia los esfuerzos desenfrenados de algunos países que intentan vender materiales radiactivos en los países del tercer mundo y exponer de esa manera a la población de éstos al peligro de las radiaciones.
11. El Sr. TIMERBAEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) señala que el informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Ionizantes (A/42/210) demuestra la utilidad de su labor. Sus datos y conclusiones ilustran claramente el enorme peligro de las radiaciones ionizantes para la salud y la vida de las poblaciones y, además, constituyen una sólida base científica que confirma la necesidad de acabar con la carrera de armamentos nucleares, prohibir totalmente los ensayos de armas nucleares y garantizar el progreso en condiciones de máxima seguridad para la industria de la energía nuclear con fines pacíficos. Además, el Comité contribuyó destacadamente a negociar el Tratado de Moscú de 1963 en el que se prohibieron los ensayos de armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua, Tratado que constituyó el primer acuerdo importante en materia de limitación de armamentos. La cooperación eficaz que ha caracterizado las relaciones entre el Comité y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras instituciones internacionales seguirá, sin duda alguna, aumentando. La Unión Soviética comparte las preocupaciones expresadas con respecto a las restricciones presupuestarias impuestas al Comité.
12. El cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se inicia en un ambiente especialmente propicio para la consecución de un mundo más seguro. El accidente ocurrido en la central de Chernobyl ha demostrado que el uso pacífico del átomo también entraña peligros. La Unión Soviética agradece a todos los

(Sr. Timerbaev, URSS)

gobiernos y organizaciones, especialmente al Comité Científico, su colaboración en los esfuerzos realizados para hacer frente a las consecuencias del accidente. Las lecciones extraídas de este accidente, así como de los ocurridos en centrales nucleares de otros países, obligan a reflexionar sobre las cuestiones relacionadas con la seguridad de la utilización de energía atómica. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha preparado un plan de largo plazo para mejorar la gestión, la interacción entre el hombre y la máquina, la información y la formación del personal, sobre todo cuando se trata de situaciones de emergencia. Se han iniciado estudios sobre las consecuencias a largo plazo del accidente y se realizan grandes esfuerzos para poner a punto reactores nucleares equipados de dispositivos de seguridad. Este accidente no ha hecho más que reforzar la convicción de que la utilización del átomo para fines pacíficos u otros propósitos siempre entraña riesgos. Las consecuencias perniciosas de las radiaciones ionizantes prueban que hoy es más urgente que nunca lograr el desarme nuclear.

13. La idea de una cooperación universal y de un nuevo enfoque político toma cada vez más cuerpo. En consecuencia, la Unión Soviética ha presentado toda una serie de iniciativas de gran alcance y propuestas concretas encaminadas a mantener la seguridad internacional, incluidas medidas en la esfera del desarme nuclear. Este nuevo enfoque político ha llevado a la Unión Soviética a presentar un programa encaminado a liberar al planeta de las armas nucleares para el año 2000 que forma parte integrante del sistema general de paz y seguridad internacionales cuyo establecimiento ha propuesto y que empieza a materializarse. Los recientes acuerdos suscritos en Washington por el Sr. Shevarnadze y el Sr. Shultz han demostrado por primera vez en la historia que se está a punto de entrar en la vía del desarme nuclear y que existe una verdadera oportunidad para eliminar parte de los arsenales nucleares de la Unión Soviética y de los Estados Unidos y progresar en la negociación de otras cuestiones capitales.

14. Para la Unión Soviética, debe ser una de las principales prioridades poner fin a los ensayos de armas nucleares. Se trata de una medida importante e independiente que se inscribe en el marco de la limitación y la cesación de la carrera de armamentos, y que tendría importantes consecuencias en los planos militar, técnico, político, internacional, jurídico y moral. Los ensayos nucleares no sólo tienen consecuencias que pueden resultar nefastas para el medio ambiente, sino que, sobre todo, cada prueba constituye una nueva etapa del perfeccionamiento de las armas nucleares y la puesta en práctica de nuevos tipos de armas cada vez más mortíferas. Como es bien sabido, la Unión Soviética declaró en 1985 una moratoria unilateral de todas las explosiones nucleares, moratoria que ha cumplido durante 18 meses. Esa moratoria, que la Unión Soviética está dispuesta a restablecer en cualquier momento siempre que los Estados Unidos decidan cesar sus explosiones nucleares, tiene por objeto multiplicar los llamamientos a favor de la cesación de los ensayos nucleares. En ese contexto, el acuerdo concertado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, que han decidido empezar antes del 1° de diciembre de 1987 negociaciones completas, etapa por etapa, que se llevarán a cabo en un foro único y cuyo objetivo final será conseguir la cesación de los ensayos nucleares, reviste excepcional importancia.

(Sr. Timerbaev, URSS)

15. El saneamiento del ambiente político no puede sino contribuir a desarrollar la cooperación internacional en la esfera de la utilización pacífica de la energía nuclear. El Organismo Internacional de Energía Atómica, que celebra este año su 30° aniversario, desempeña un papel importante a este respecto y tiene garantizado el apoyo de la Unión Soviética. La entrada en vigor de tres instrumentos muy importantes, en cuya elaboración ha participado activamente la Unión Soviética; a saber, la Convención sobre la notificación operacional de los accidentes nucleares y la Convención relativa a la prestación de asistencia en casos de accidente nuclear o de situación radiológica accidental, así como la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, constituye un motivo de satisfacción. La cooperación internacional en la esfera de la seguridad nuclear parece haber entrado en una nueva etapa tras el período extraordinario de sesiones de la Conferencia General del OIEA, en el que la Unión Soviética presentó propuestas detalladas sobre la creación de un sistema internacional de desarrollo inocuo de la energía nuclear. No cabe duda de que el OIEA seguirá fomentando la cooperación internacional en la esfera de la utilización constructiva de la energía nuclear.

16. Si no se adquiere conciencia de la necesidad de cooperar para eliminar las armas nucleares del planeta y crear las condiciones propicias para los usos exclusivamente pacíficos de la energía atómica, bajo un estricto control internacional, las esperanzas puestas en un porvenir mejor sólo podrán resultar frustradas. Las organizaciones y los organismos especializados de las Naciones Unidas, incluido el Comité Científico para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Ionizantes, pueden y deben contribuir a realizar este noble objetivo.

17. El Sr. SVOBODA (Canadá) indica que el Canadá, miembro del Comité Científico desde su creación, patrocina, como de costumbre, la resolución sobre los efectos de las radiaciones ionizantes. Celebra la estrecha colaboración entre el Comité y otros órganos internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Mundial de la Salud y, especialmente, el Organismo Internacional de Energía Atómica. Además, la delegación canadiense celebra la participación de una delegación china en los trabajos del Comité.

18. Los investigadores canadienses siempre han desempeñado un papel activo en la labor científica del Comité que, a pesar de sus limitados recursos, ha realizado estudios de gran calidad. El apoyo concedido al Comité por la Asociación Canadiense de Protección contra las Radiaciones demuestra la importancia que el Canadá asigna a los estudios del Comité sobre la evaluación de las consecuencias nocivas para la salud de la exposición a las radiaciones.

19. El Canadá comparte la preocupación expresada por Dinamarca en nombre de los Estados Miembros de la Comunidad Económica Europea por los escasos recursos de que dispone el Comité. El volumen de trabajo del Comité se ha multiplicado y seguirá aumentando debido no sólo al accidente de Chernobyl, sobre el que se presentará un informe al cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, sino también a las conclusiones del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que subraya el peligro que las radiaciones ionizantes suponen para el medio ambiente. Ahora bien, debido a problemas de carácter financiero, el Comité se ve obligado a aplazar algunos estudios y a limitar el alcance de otros trabajos de investigación.

(Sr. Svoboda, Canadá)

20. Por ello, el Canadá, aunque no es su política habitual, recomienda energícamente que se destinen fondos al Comité a fin de que pueda contratar a tiempo completo a un segundo especialista en cuestiones científicas para acabar la versión final de su informe a la Asamblea y concluir la labor que se le ha encomendado.

21. Recordando las propuestas hechas por el representante de Francia en la sesión anterior, en las que se preguntaba si los Estados Unidos aceptarían que se realizasen ensayos nucleares en la región nordeste de su territorio, colindante con el Canadá, el orador subraya que lo importante no es elegir un nuevo emplazamiento para los ensayos sino llegar a un acuerdo, como siempre ha preconizado el Canadá, sobre la suspensión completa y universal de los ensayos nucleares.

22. El Sr. OKUDA (Japón) recuerda que su país es miembro del Comité Científico desde su creación y que patrocina el proyecto de resolución A/SPC/42/L.2. Los trabajos científicos del Comité, que han contribuido enormemente a conocer mejor los aspectos científicos y técnicos de los efectos de las radiaciones ionizantes, adquieren aún mayor importancia debido a que aumenta la utilización de la energía nuclear.

23. La labor del Comité Científico en su último período de sesiones ha sido sumamente fructífera en cuestiones de física y biología. La delegación japonesa está interesada especialmente en los estudios del Comité sobre los efectos a largo plazo de la tragedia de Chernobyl y celebra que todas las partes comprometidas hayan cooperado en la compilación de datos para la elaboración del informe que el Comité deberá presentar a la Asamblea.

24. La delegación japonesa toma nota con satisfacción del informe del Comité Científico y espera que continúe la cooperación entre el Comité y los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los organismos especializados, sobre todo el Organismo Internacional de Energía Atómica, y distintas organizaciones no gubernamentales.

25. El Sr. ABDULLAH (Indonesia) felicita al Comité Científico por el estudio de los efectos de las radiaciones ionizantes y la calidad de su labor. Su último informe (A/42/210) demuestra claramente su competencia. La importancia de los estudios efectuados sobre los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes para el hombre y el medio ambiente va en aumento ya que a la opinión pública le preocupan cada vez más esos peligros. La cooperación de que goza el Comité por parte de organismos especializados y organizaciones de las Naciones Unidas como el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización Mundial de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente facilitan enormemente su labor.

26. Sin embargo es imposible no lamentar las restricciones presupuestarias que aquejan al Comité. El volumen de los recursos disponibles es muy inferior al que había sido aprobado para ejercicios anteriores, a pesar de que su mandato se ha hecho cada vez más complejo. El apoyo financiero que el PNUMA le ha prestado a corto plazo ha resultado providencial. Las solicitudes de información se multiplican tras el accidente de Chernobyl y, para atenderlas, el Comité debe

(Sr. Abdullah, Indonesia)

disponer de recursos humanos y financieros suficientes. De hecho, este tipo de accidente puede volver a ocurrir y, como ningún país está libre del riesgo de contaminación nuclear, los estudios del Comité sobre los efectos de las radiaciones ionizantes son sumamente útiles. En consecuencia una financiación suficiente le permitiría coordinar eficazmente sus programas.

27. La concertación de un acuerdo de prohibición de los ensayos de armas nucleares reviste vital importancia y a pesar de la suma prioridad de negociaciones, sus progresos han sido obstaculizados con distintos pretextos. Es más importante que nunca que los Estados dotados de armas nucleares negocien de buena fe para concertar un acuerdo de prohibición de los ensayos nucleares en todas las esferas.

28. Tras su creación, el Comité ha desempeñado un papel insustituible influyendo sobre las políticas de los gobiernos y tratando de perfeccionar métodos de utilización pacífica de la energía nuclear. Las normas de cooperación internacional elaboradas después de la creación del Comité son también muy importantes. Por esas razones, la delegación indonesia apoya el programa de trabajo del Comité y patrocina el proyecto de resolución A/SPC/42/L.2.

29. El Sr. SHAH (Pakistán) señala que, consciente de la necesidad de seguir estudiando las fuentes naturales de radiaciones y la exposición debida a la utilización de fuentes de radiaciones para fines terapéuticos, el Pakistán se pronuncia a favor de la declaración de una moratoria de todas las explosiones nucleares; ya que indudablemente ésta sería la única manera de proteger el frágil medio ambiente del planeta de los riesgos de las nuevas contaminaciones.

30. El Primer Ministro pakistaní declaró recientemente en la Asamblea General que el Pakistán estaba dispuesto a adherirse a un acuerdo de prohibición completa de los ensayos nucleares en condiciones bilaterales, regionales o internacionales.

31. El accidente ocurrido en Chernobyl ha demostrado que deben concertarse acuerdos de seguridad internacional y que hay que establecer un sistema racional y equitativo de cooperación en esa esfera. Además, el Pakistán patrocinó en el 31º período de sesiones de la Conferencia General del OIEA, celebrado en septiembre de 1987, una resolución sobre el intercambio de información relacionada con la seguridad nuclear. Habida cuenta de los peligros de las precipitaciones radiactivas en caso de accidente nuclear, convendría establecer urgentemente un sistema racional de cooperación y deberían adoptarse medidas para proteger las instalaciones nucleares en caso de ataque armado. Los países industrializados deben ayudar a los países en desarrollo a mantener los reactores que les exporten y abstenerse de prohibir el suministro de piezas de recambio esenciales. El Pakistán denuncia también las restricciones impuestas a la transferencia de tecnologías nucleares cuya utilización pacífica es indispensable para los países en desarrollo que deben hacer frente a la falta de combustible y recursos energéticos convencionales.

32. Las consecuencias de las radiaciones ionizantes preocupan cada vez más a la opinión pública mundial, por lo que cada vez es más imprescindible dotar al Comité de los recursos necesarios para realizar su labor.

33. La Srta. BYRNE (Estados Unidos de América) dice que el accidente de Chernobyl ha demostrado trágicamente que todavía queda mucho que aprender en la esfera relativamente nueva de las técnicas relacionadas con la energía nuclear y los efectos de las radiaciones ionizantes en el ser humano y en el medio ambiente.

34. Algunos organismos internacionales están estudiando la necesidad de reforzar urgentemente la seguridad nuclear y establecer mecanismos de ayuda y notificación en caso de accidentes nucleares. Por su parte, el Comité Científico ha iniciado estudios sobre las consecuencias inmediatas de dosis elevadas de radiaciones en el cuerpo humano y las repercusiones a largo plazo del accidente de Chernobyl. La delegación de los Estados Unidos hace suyo el parecer expresado por el Comité de que la opinión pública mundial está cada vez más preocupada por las radiaciones ionizantes, lo que aumenta la importancia de la publicación periódica en grandes tiradas de los informes del Comité, al que se le reconoce generalmente como autoridad en la materia.

35. Por ello, felicitando al Comité por la competencia e imparcialidad de que ha dado prueba en el desempeño de sus funciones, la delegación de los Estados Unidos se suma a las delegaciones que han encomiado la labor meritoria que ha realizado el Comité hasta la fecha y le reitera su apoyo.

36. El Sr. JUDE (Uruguay) señala que el hecho de que el Uruguay sea copatrocinador del proyecto de resolución presentado por Suecia no sólo supone que apoya la labor del Comité Científico, sino que además ese apoyo se inscribe en el marco de la posición de principio más amplia del Uruguay en favor de la utilización exclusivamente pacífica de la energía nuclear y la necesidad de fortalecer al máximo los mecanismos de seguridad pertinentes. A pesar de las diferencias de pareceres y de las esperanzas no satisfechas, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Fomento de la Cooperación Internacional en la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos, celebrada en Ginebra en marzo del año en curso, podría dar un impulso a las actividades realizadas por el OIEA, el PNUMA y la OMS en esferas a veces convergentes. El Comité Científico no sólo podría aportar una contribución sustancial a las medidas de seguimiento propuestas en esta Conferencia, sino también desempeñar un papel más activo para ayudar al OIEA a fomentar la seguridad nuclear internacional.

37. En 32 años consagrados al estudio de los efectos y los riesgos de las radiaciones ionizantes, el Comité Científico ha revelado una competencia indudable y su último informe técnico, resultado de su reunión anual celebrada en Viena en marzo del año en curso, demuestra claramente esos conocimientos en las esferas de la física y la biología. Al respecto, los servicios nacionales competentes han expresado su interés por las deliberaciones técnicas del Comité sobre cuestiones como las fuentes naturales de radiaciones, la exposición a las radiaciones resultantes de la producción de energía nuclear o los efectos carcinógenos de las radiaciones. Se espera también que los futuros debates sobre la información adquirida y procesada del accidente de Chernobyl permita mejorar los mecanismos y métodos de protección contra los efectos de las radiaciones ionizantes.

(Sr. Jude, Uruguay)

38. Las distintas resoluciones aprobadas sin proceder a votación por esta Comisión demuestran que se ha llegado a un consenso en el apoyo de las funciones y objetivos del Comité Científico, pero convendría tener en cuenta la necesidad de dotarlo de un mandato que le permita hacer recomendaciones de carácter general y específico sobre medidas que convendría adoptar a nivel nacional, regional o mundial para prevenir o mitigar los efectos de las radiaciones ionizantes en el hombre y el medio ambiente. La asignación al Comité de facultades para formular recomendaciones reforzaría la pertinencia y utilidad de los datos que proporciona y serviría también a los intereses directos de los países. La delegación uruguaya comparte también las preocupaciones expresadas con respecto a las restricciones presupuestarias impuestas recientemente al Comité Científico y espera que se restablezcan prontamente al nivel anterior los recursos financieros asignados al Comité.

39. El Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Arabe Libia) señala que, a pesar de no ser miembro del Comité Científico, la Jamahiriya Arabe Libia sigue con sumo interés sus trabajos, habida cuenta de la creciente importancia que revisten los estudios sobre los efectos de las radiaciones ionizantes.

40. La delegación libia espera que el Comité logre aumentar su colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica, el PNUMA y otros organismos especializados. Pide encarecidamente a todos los países desarrollados que le proporcionen mediante informes periódicos los datos que necesita para preparar sus informes, que son de importancia capital para todos los países y especialmente para los que están expuestos a los riesgos de contaminación y no tienen medios para protegerse. La delegación libia desea también que se autorice a ese organismo a formular recomendaciones sobre las medidas que convendría adoptar a nivel nacional, regional y mundial para proteger el medio ambiente.

41. La Jamahiriya Arabe Libia se ha percatado con inquietud de los informes que indican que, debido a las corrientes marinas y el desplazamiento de los peces migratorios contaminados, la radiactividad producida por ensayos nucleares amenaza con provocar una contaminación marina sin precedentes. Estas preocupaciones son aún más legítimas para un país con 1.900 km de costa en el Mediterráneo, mar que es su único medio de acceso a los recursos pesqueros.

42. La Jamahiriya Arabe Libia se opone enérgicamente a los ensayos nucleares realizados con fines militares, al vertido de desechos radiactivos en los mares y a su enterramiento en regiones desérticas de los países en desarrollo, países que no cuentan con medios para impedir sus efectos nocivos a corto o largo plazo.

43. Además, la posición de la Jamahiriya Arabe Libia con respecto a los ensayos nucleares está formulada en una carta, de fecha 14 de octubre de 1987, dirigida al Secretario General por el Presidente Gadafi. El Jefe del Estado libio se hizo eco en ella de las graves preocupaciones expresadas por los representantes de organizaciones populares de Nueva Caledonia, las Islas Cook, Fiji y Samoa Occidental con respecto a las pruebas nucleares francesas en la región del Pacífico meridional y los informes que indicaban que Israel tenía la intención de realizar

(Sr. Muntasser, Jamahiriya Arabe Libia)

experimentos similares en la región en cooperación con Francia, y pidió a la comunidad internacional que asumiera su responsabilidad con respecto a esas prácticas que desvirtúan todos los esfuerzos internacionales para lograr el desarme nuclear.

44. El Gobierno libio, que ha expresado siempre su oposición a la carrera de armamentos en la Tierra y en el espacio ultraterrestre, celebra los indicios de distensión observados recientemente; espera que las negociaciones entre las partes interesadas culminen en la concertación de un acuerdo que permita desmantelar los arsenales nucleares.

45. En el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, el Director del OIEA advirtió acerca de un peligro de contaminación debido a las emisiones de radiaciones ionizantes en caso de que las instalaciones nucleares fueran atacadas con armamentos tradicionales. En realidad, ese tipo de ataques podría desencadenar guerras radiológicas.

46. También convendría señalar a la atención de la comunidad internacional los actos criminales perpetrados por algunos Estados que, fingiendo que cumplen las reglas del derecho internacional, no dudan en violar los principios de la Carta y se creen investidos de un derecho divino que les permite atacar con el pretexto de legítima defensa. El injustificado ataque contra el reactor nuclear iraquí podría haber tenido graves consecuencias si las autoridades de ese país no hubiesen adoptado las medidas preventivas necesarias, y el hecho de que un tema dedicado a la cuestión siga figurando en el programa de la Asamblea General demuestra que la comunidad internacional reconoce la gravedad de ese tipo de ataques.

47. El Sr. CHATURVEDI (India) dice que un accidente tan trágico como el que tuvo lugar en Chernobyl en 1986 trae a la mente las terribles consecuencias que las radiaciones atómicas pueden tener respecto del hombre y su medio ambiente. La experiencia adquirida merced a dicho accidente y a otros imponen a los científicos y a los encargados de formular políticas la responsabilidad de abordar el problema de la seguridad nuclear con un máximo de precauciones, urgencia y seriedad. Los científicos, los médicos y los especialistas en el medio ambiente comienzan a percatarse de que incluso dosis ínfimas de radiación son extremadamente peligrosas y tienen efectos duraderos. Por ello, es urgente concertar acuerdos internacionales sobre la seguridad nuclear y reforzar la cooperación en dicha esfera, especialmente entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

48. La India tiene conciencia de que es necesario aplicar las normas más rigurosas en materia de seguridad nuclear, y ha cooperado estrechamente con el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas. Varios científicos y expertos indios han participado en las reuniones anuales del Comité celebradas en Viena y contribuido activamente a ellas, y la delegación de la India celebra las útiles recomendaciones formuladas por el Comité en su período de sesiones de marzo de 1987. La India se ha comprometido a utilizar la energía nuclear en forma pacífica, porque siempre ha considerado que la ciencia y la técnica son medios de acelerar el desarrollo económico. Los objetivos

(Sr. Chaturvedi, India)

principales del programa nuclear de la India, tal como fue definido en la ley de 1948 sobre energía atómica, son el desarrollo, el control y la utilización de la energía nuclear con fines exclusivamente pacíficos; por ejemplo, la producción de electricidad y las aplicaciones de la energía nuclear en la investigación, la agricultura, la industria, la medicina y otras esferas. A fin de cumplir dichos objetivos, la India se ha esforzado por crear una infraestructura flexible que comprende instalaciones de investigación, personal científico y técnico, centros de elaboración de materias primas y fábricas de los elementos nucleares y el material electrónico necesarios para aplicar dicho programa.

49. Anteriormente, el Comité Científico presentaba informes detallados a la Asamblea General. El noveno informe técnico del Comité relativo a los efectos genéticos y somáticos de las radiaciones atómicas fue muy bien recibido. La delegación de la India acoge con beneplácito el informe anual de actividades presentado por el Comité y espera que, al igual que los anteriores, permita aumentar los conocimientos de la humanidad acerca de los efectos destructores de las radiaciones atómicas. La delegación de la India toma nota con satisfacción de que los representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), de la Comisión Internacional de Protección contra las Radiaciones (CIPR) y de la Comisión Internacional de Unidades y Medidas Radiológicas (CIUR) han cooperado estrechamente con el Comité Científico. Espera que los Estados Miembros, los organismos especializados y los demás organismos de las Naciones Unidas, así como las restantes organizaciones científicas internacionales y nacionales, sigan proporcionando informaciones al Comité Científico, para dar mayor utilidad de sus informes. Celebra igualmente la cooperación cada vez mayor que mantienen el Comité Científico y el PNUMA. La delegación de la India reafirma que su país continuará apoyando los trabajos del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas.

50. El Sr. RADENKOVIC (Yugoslavia) dice que la delegación de su país ha estudiado atentamente el informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas y que juzga positiva la útil labor que cumple éste. Desde hace 30 años, el Comité ha demostrado ser un órgano internacional de gran competencia y utilidad, cuyas actividades redundan en beneficio de toda la humanidad. La cooperación con las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, así como con los Estados Miembros, es condición indispensable para que fructifiquen los trabajos del Comité. El informe de este último pone de manifiesto que su labor se ha visto trabada por dificultades financieras. La delegación de Yugoslavia estima que deben proporcionársele recursos suficientes para que pueda realizar su trabajo en forma eficaz, y al respecto, dice que corresponde agradecer al PNUMA el apoyo financiero que ha prestado al Comité.

51. La energía nuclear ofrece posibilidades insospechadas de mejorar las condiciones de vida de todos los sectores de la población. Lamentablemente, desde su descubrimiento, su vasto potencial ha atraído sobre todo la atención de aquellos que quieren servirse de su poder destructor para intimidar a otros y garantizar su propia seguridad. La delegación de Yugoslavia espera que se haya superado esa

(Sr. Radenkovic, Yugoslavia)

etapa y que de aquí en adelante se dedique mayor atención a los usos pacíficos de la energía nuclear que a sus usos militares. La experiencia adquirida hasta el momento demuestra que las aplicaciones útiles de la energía nuclear pueden ser muy peligrosas, a causa de las fallas y las catástrofes imprevistas, y que es necesario por lo tanto hacer uso de ella con la máxima precaución. La responsabilidad de quienes utilizan la energía nuclear es tanto mayor cuanto que sus efectos nocivos, en especial los que recaen sobre el hombre y el medio pueden extenderse a vastos territorios que quizás estén situados fuera de las fronteras del Estado donde se ha producido el accidente.

52. Yugoslavia utiliza la energía nuclear para producir electricidad, pero aplica medidas generales de seguridad y protección del medio para impedir la contaminación y otros accidentes más graves. Yugoslavia apoya por lo tanto plenamente todos los esfuerzos tendientes a proteger el medio y a aumentar la seguridad de los reactores nucleares. Dado que la cooperación internacional es esencial en dicha esfera, celebra que se hayan concertado diversas convenciones internacionales, aunque es necesario proseguir los esfuerzos en esa dirección.

53. Yugoslavia respalda la estricta aplicación de la Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares y de la Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica, así como de otros instrumentos internacionales relativos al tema, y se congratula de las declaraciones formuladas por las Potencias nucleares en Viena, en 1986, acerca de la difusión de informaciones sobre los accidentes que afecten a dispositivos nucleares militares. Yugoslavia estima que es necesario promover la cooperación internacional en la esfera de la exploración y la utilización de la energía nuclear, así como de la prevención de las consecuencias nocivas de ésta en el mundo entero. Apoya la prohibición total de los ensayos nucleares, con miras a poner fin a la carrera de armamentos nucleares y a proteger el medio ambiente. Su posición es ya bien conocida y se refleja en los documentos de la Octava Conferencia en la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, que tuvo lugar el año anterior en Harare, Zimbabue.

54. El Sr. AL-HADDAWI (Iraq) dice que el suyo fue uno de los primeros países en desarrollo que emprendió la ejecución de un programa de desarrollo de la energía nuclear. El Gobierno iraquí, que considera dicha fuente de energía como una de las más confiables y sabe que su dominio es una de las claves del desarrollo económico, otorga la máxima importancia a la ejecución del programa. Por ese motivo, Iraq se interesa vivamente en todo lo relacionado con los accidentes nucleares y sus efectos sobre el hombre y el medio ambiente, y toma parte activa en todas las reuniones y conferencias internacionales sobre el tema, especialmente en las actividades del OIEA.

55. Aunque graves, las consecuencias de los accidentes nucleares que se producen a raíz de errores humanos o de fallas técnicas no son comparables con las que podrían derivarse de un ataque premeditado que tuviese como objetivo instalaciones nucleares. En tal sentido, el inesperado ataque lanzado contra el reactor iraquí hubiera podido tener repercusiones terribles. Dicho peligro no se limita por otra parte a las centrales nucleares destinadas a usos pacíficos, y toda iniciativa

(Sr. Al-Haddawi, Iraq)

tendiente a evitar las catástrofes nucleares o a atenuar sus efectos debe tomar en cuenta los riesgos de accidentes, a que están expuestas las instalaciones destinadas a usos militares y los armamentos nucleares.

56. Es paradójico que aquellos círculos que se han mostrado más dispuestos a actuar desde el accidente de Chernobyl sean los mismos que procuraron por todos los medios trabar la adopción de medidas internacionales para impedir a la entidad sionista que lanzara un nuevo ataque contra el reactor iraquí.

57. Es hoy más necesario que nunca concertar una convención internacional que prohíba los ataques armados contra infraestructuras nucleares, puesto que, como lo han destacado numerosos expertos, una guerra nuclear puede iniciarse mediante una operación llevada a cabo con armas convencionales.

58. La delegación iraquí deplora que el Comité Científico no haya llamado la atención respecto de esos riesgos en su informe. Por los mismos motivos, le es difícil apoyar el proyecto de resolución A/SPC/42/L.2 en su forma actual.

59. Por el mismo motivo, Iraq hace constar su protesta contra las presiones políticas paralizantes a que se ven sometidos los órganos del sistema de las Naciones Unidas encargados de las cuestiones relativas al desarme y a la tecnología nuclear, en particular la Conferencia de Desarme. Es imprescindible que dichos órganos mantengan su independencia y su objetividad y que permanezcan al margen de mezquinos cálculos políticos, que tantas veces han llevado a la humanidad al borde de un precipicio.

60. El Sr. DANUS (Chile), hablando en nombre de los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Meridional, dice que la comunidad internacional adquiere cada día mayor conciencia de los efectos de las radiaciones atómicas y una percepción más clara de los peligros que ellas entrañan. Chile y otros países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Meridional dieron a conocer en su oportunidad el documento A/39/343, en el cual rechazan categóricamente las explosiones nucleares en el Pacífico Meridional, porque constituyen un grave riesgo para el medio marino y sus recursos naturales. El tema de la cesación de los ensayos nucleares tiene especial significación para la Comisión Permanente del Pacífico Meridional que en diversas oportunidades ha protestado enérgicamente contra las explosiones atómicas que se realizan en el atolón de Mururoa. Por ello, se solidariza con las reclamaciones de los Estados del Pacífico Meridional, que son los más afectados, y está dispuesta a continuar denunciando en los foros internacionales respectivos las actitudes de aquellos países que vulneran los intereses soberanos de dichos Estados. Es evidente que dichas explosiones, sea quien sea su autor, violan las más elementales normas de justicia, ya que afectan extensas zonas marítimas pertenecientes a terceros Estados que no han dado su consentimiento para realizar experimentos de resultados inciertos y dudosos.

61. La explosión del reactor nuclear de Chernobyl el año anterior fue una prueba incontestable de los peligros y daños directos e indirectos a que pueden dar lugar las radiaciones atómicas. Es de esperar que las informaciones que puedan reunirse sobre dicho acontecimiento sirvan para mejorar la protección contra los efectos

(Sr. Danus, Chile)

perniciosos de las radiaciones nucleares. Los problemas descritos requieren más que nunca fortalecer la importante labor que realiza el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) mediante el establecimiento de adecuadas cláusulas de salvaguardia y de inspección, in situ y sin aviso previo, de los distintos reactores nucleares. Se requiere asimismo elaborar una legislación internacional sobre la responsabilidad de los Estados que sancione los daños directos, indirectos y de efecto retardado que produce la contaminación transfronteriza y cuyo fundamento jurídico es la noción del "abuso de derecho". Al respecto, cabe felicitar al Comité Científico por el profesionalismo y la seriedad con que ha cumplido sus funciones en la evaluación y el estudio de las radiaciones atómicas.

62. La comunidad internacional debería tomar conciencia de la magnitud de los daños causados por las radiaciones atómicas derivadas de esos ensayos nucleares, ya sea en el espacio exterior, en la atmósfera, en la superficie de la tierra, o en el espacio submarino o subterráneo. De ahí la extremada importancia de que el Comité continúe contribuyendo, con el debido respaldo de la comunidad internacional, a la comprensión y el conocimiento cabales de sus perniciosas consecuencias, y de que se mantenga una relación estrecha y permanente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Es igualmente imprescindible que se proporcionen al Comité los recursos humanos y materiales que necesita para realizar su labor.

63. Chile hace un llamamiento a la comunidad internacional y en particular a los Estados que disponen de una tecnología nuclear avanzada, para que se esfuercen por aumentar la cooperación, en la esfera del desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos, con los países que la requieran para su desarrollo socioeconómico. Ello contribuiría a fortalecer la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con los objetivos fundamentales de la Carta de la Organización.

64. El Sr. POLICHTCHOUK (República Socialista Soviética de Ucrania) señala que el primer tema que figura en el programa de la Comisión es una cuestión que interesa sin excepción a todos los Estados. La labor del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas reviste suma importancia y las conclusiones de su informe (A/42/210) confirman la necesidad de poner fin a los ensayos nucleares y de alejar la amenaza de una guerra nuclear.

65. Después del accidente que tuvo lugar en la central nuclear de Chernobyl en abril de 1986, la situación ha vuelto a ser normal. El reactor dañado ha sido encerrado en un encofrado sólido y totalmente aislado, lo cual excluye todo peligro. Se han llevado a cabo operaciones de descontaminación en un radio de 30 kilómetros y aparentemente ya no hay que temer consecuencias de las radiaciones en el orden biológico, ni a corto ni a largo plazo. Numerosos investigadores del Centro médico de Kiev están estudiando los efectos de las radiaciones sobre el sistema nervioso. Cabe recordar que el informe de los expertos soviéticos sobre el accidente de Chernobyl fue muy apreciado por los especialistas internacionales, quienes encomiaron su exhaustividad y objetividad, así como el carácter justificado de las medidas adoptadas.

(Sr. Polichtchouk, RSS
de Ucrania)

66. Muchos especialistas y periodistas que visitaron el lugar del accidente quedaron favorablemente impresionados con las medidas que se han adoptado. Como lo declaró el Sr. Gorbachev, la experiencia adquirida en Chernobyl debe servir a la humanidad entera. Si un accidente acaecido en una central nuclear ha tenido trágicas consecuencias, es fácil imaginar la destrucción que causaría la utilización de armas atómicas. La energía nuclear sólo debe utilizarse para el adelanto de toda la humanidad.

67. La República Socialista Soviética de Ucrania apoya el programa de creación de un régimen internacional de desarrollo inocuo de la energía nuclear, presentado por la URSS en la Conferencia General del OIEA. En relación con las medidas que pueden reforzar la cooperación internacional en la esfera de la seguridad nuclear, el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania menciona los dos instrumentos aprobados en 1986, de los cuales su país fue uno de los primeros signatarios, a saber, la Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares y la Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica.

68. Por último, la delegación de Ucrania señala que apoya el proyecto de resolución A/SPC/42/L.2.

69. El Sr. GAUSSOT (Francia), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, desea recordar a la delegación de Chile, que representa a un país situado a 7.000 kilómetros del atolón de Mururoa, que innumerables estudios científicos han demostrado ampliamente que los experimentos llevados a cabo por Francia en el Pacífico Meridional no han tenido efecto nocivo alguno sobre la salud de los habitantes de la región o el medio ambiente. Otro orador, que representa a un país más alejado aún de esa región del mundo, ha planteado la cuestión con una virulencia directamente proporcional a la distancia que separa a su país del Pacífico. Es probable que haya sorprendido a muchas delegaciones el interés especial que la Jamahiriya Arabe Libia demuestra en los pueblos del Pacífico sur. Cabe esperar, en bien de los habitantes de esa región, que dicho interés no se manifieste de la misma manera que el que demuestra respecto de algunos de sus vecinos. Las observaciones de la Jamahiriya Arabe Libia, cuya solicitud por una región tan alejada resulta misteriosa, carecen de todo fundamento y no vale la pena examinarlas aunque sean evidentes las motivaciones políticas y la voluntad de desestabilización que animan a dicho país.

70. El Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Arabe Libia), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que los argumentos del representante de Francia no son convincentes en absoluto. El interés que un país puede tener en una región no depende de su lejanía o proximidad. El mundo, y son ejemplo de ello las Naciones Unidas, constituye hoy día un conjunto interdependiente; todo lo que influye sobre una región tiene repercusiones sobre las otras y lo que es más, las radiaciones atómicas no conocen fronteras. Libia es miembro de la Organización, y le incumbe preocuparse por los asuntos internacionales. Además, muchos grupos populares y personalidades de la región se han dirigido directamente o por correspondencia al Gobierno de Libia para solicitarle que proteste en los foros internacionales contra los ensayos nucleares que Francia lleva a cabo en el Pacífico Meridional.

71. El Sr. GAUSSOT (Francia) dice que no es su intención negar a Libia el derecho de interesarse por otras regiones del mundo. Sólo espera que dicho interés no termine por causar perjuicios a las poblaciones interesadas. Asegura al representante de la Jamahiriya Árabe Libia que su país no corre riesgo alguno de verse expuesto a las radiaciones atómicas provenientes de Mururoa.
72. El PRESIDENTE señala que la Comisión ha terminado su examen del tema 74 del programa y sugiere que se pase a examinar el proyecto de resolución A/SPC/42/L.2.
73. El Sr. AL-HADDAWI (Irak) pide a los copatrocinadores del proyecto de resolución que incluyan a continuación del párrafo 1, un párrafo en el cual la Asamblea pida que se elabore una convención internacional que prohíba de manera categórica los ataques armados contra instalaciones nucleares o de otra índole dedicadas a fines pacíficos. Dicha tarea podría encomendarse a la Asamblea General o a la Conferencia de Desarme, aunque Irak no tiene demasiada confianza en este último órgano, que ha experimentado numerosos fracasos. El texto del párrafo que se propone sería el siguiente: "Expresa su viva preocupación por los ataques armados perpetrados contra instalaciones nucleares en todo el mundo e invita a la Conferencia de Desarme a que inicie de inmediato la elaboración de un proyecto de convención que prohíba tales ataques".
74. El Sr. LIDNER (Suecia) dice que los copatrocinadores desean que se postergue el examen del proyecto de resolución, para poder estudiar la enmienda presentada por Irak.
75. El PRESIDENTE dice que, si no escucha objeciones, considerará que la Comisión acuerda postergar el examen del proyecto de resolución A/SPC/42/L.2 hasta la sesión siguiente.
76. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.